

## EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y LA CONDUCTA

Podemos definir la personalidad como el conjunto de cualidades psicofísicas y el modo de reaccionar ante el ambiente que cada persona adopta, diferenciándola de todas las demás. Engloba toda la estructura psicológica del individuo y se manifiesta en su forma de pensar, de expresarse y de relacionarse, en sus acciones, actitudes y en su forma de ver la vida.

Cuando decimos que un individuo tiene mucha personalidad, nos referimos a que sus rasgos psicológicos son particulares, precisos y sólidos, destacando por unos valores humanos que le hacen sobresalir de los demás. Por el contrario, nos referimos a alguien con poca personalidad cuando observamos a un sujeto anónimo, impersonal, que se deja llevar por los demás, sin criterio propio, que se muestra inseguro y no destaca en nada.

### ¿Es lo mismo personalidad, carácter y temperamento?

Solemos utilizar los términos personalidad, carácter y temperamento como una misma cosa, sin embargo hay diferencias que conviene aclarar. El *temperamento* supone la forma característica que la persona tiene de reaccionar al ambiente y, entre otros, está influenciado por el sistema somático, el endocrino y el nervioso autónomo. La *personalidad* engloba lo que el individuo es, su forma de ser y el *carácter* supone lo que el individuo manifiesta de su personalidad ante los demás.

### ¿Cómo se forma la personalidad?

Desde el mismo momento de la concepción, el niño cuenta con una carga genética que hereda de los progenitores y determina como serán las características psico-orgánicas, también transmite algunas peculiaridades que forman la estructura de la futura personalidad. Estos factores genéticos o heredados hacen que cada niño reaccione de forma distinta en su contacto con el ambiente que le rodea, es decir, dispone de su propio temperamento.

La personalidad futura será el resultado del temperamento y las acciones educativas que reciba de los adultos (padre, madre, hermanos, abuelos, educadores, etc.) y de las relaciones que establezca. El niño irá creando una conducta en función de las reacciones que los adultos tengan ante sus comportamientos y de las diferentes experiencias que vaya acumulando.

Progresivamente, recibirá un aprendizaje del comportamiento pre establecido por la cultura del grupo social en que vive. El desarrollo de su conducta será diferente al del resto de los niños de su mismo grupo social porque las diferencias biológicas le harán reaccionar de modo distinto ante el aprendizaje social y sus características individuales (salud, enfermedades, número de hermanos, lugar que ocupa entre ellos, separaciones temporales de la familia, escolarización temprana o tardía, etc.) interactuarán con su temperamento.

El niño desarrolla el aprendizaje de la conducta *repetiendo los comportamientos que reciben la atención o la aprobación* de los adultos, y *descartando aquellos en los que fracasa la atención y la aprobación*. Aquí radica la importancia que adquiere la actuación por parte de los adultos *reforzando* los comportamientos positivos y mostrando *desaprobación, en muchos casos indiferencia*, ante los negativos. Si el niño recibe *mayor número de aprobaciones*, desarrollará realizaciones con seguridad y confianza aunque presenten cierto grado de dificultad porque su autoestima se verá reforzada. Sin embargo, si su comportamiento produce *desaprobaciones continuadas*, el niño será incapaz de consolidar una mínima autovaloración y autoconfianza.

Otros comportamientos que el niño adopta son aprendidos por *imitación*, observando a los demás y las consecuencias de sus comportamientos. Si se desea que el niño desarrolle una conducta adecuada, es necesario *proporcionar modelos de comportamiento positivo* a su alrededor.

La responsabilidad de padres y educadores es aceptar a cada niño tal como es, ofreciendo una atmósfera social y una forma de relación favorables para el completo desarrollo de su personalidad.

El comportamiento de un niño revela tendencias que son expresión de sus necesidades y aspiraciones. Al principio una tendencia no es buena o mala en sí, constituye una energía que hay que canalizar y orientar hacia fines positivos. A través de una actitud educativa adecuada se favorece este movimiento liberador y constructor.

La acción educativa en la formación de la personalidad debe dirigirse a ayudar al niño a funcionar mejor, a sacar mejor partido de sí mismo, a saber descubrir sus propios fines y valores cada vez más elevados.

Todo niño normal está abierto de forma natural a todo, le interesa cualquier cosa y está dispuesto a investigar cuanto se le presenta, a menos que las cosas excedan por completo a sus capacidades de percepción y de comprensión o que se aparten de sus intereses dominantes de ese momento.

Cuando el niño se enfrenta a una experiencia nueva y se ve contrariado o la experiencia es traumatizante, el dominio se vuelve difícil o imposible de alcanzar, la evolución normal de la personalidad se encuentra gravemente comprometida. Conviene pues, que la fase de contacto con experiencias nuevas tenga siempre un carácter positivo para no correr el riesgo de promover personalidades cerradas, timoratas, con temor a todo lo que es nuevo y extraño. Este tipo de personalidad puede cerrarse en prejuicios y fobias, fallando la confianza en sí mismo necesaria para alcanzar nuevas empresas.

**Procurando un contacto feliz con un universo físico, psíquico y social más rico, se favorece la eclosión de personalidades abiertas, emprendedoras, atrevidas, que se sientan en plena armonía con el mundo que les rodea.**

Nota: Texto elaborado por el Equipo Pedagógico de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI-WAECE) con la asesoría de **Marisol Justo de la Rosa** -autora del Libro "**Temas que preocupan a los Padres sobre la Educación de los niños**" publicado por la **Editorial de la Infancia (Ei)**- y el fondo de documentación la Biblioweb de AMEI-WAECE.  
Colabora **Hermex Ibérica**